

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA PAC-DR-21-91610 de 08/MARZO/2022 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Motivo: Negación de recepción de respuesta

Usuario: INGEASEO DE LA COSTA-DAIRO CARDENAS MONZON



PACARIBE
S.A. E.S.P.

Se fija el: 15 / MARZO / 2022

Se retira el: 24 / MARZO / 2022

La presente notificación se considera surtida el día: 25 / MARZO / 2022

81



COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal: Carrero 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario Tel (1)7943670
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001358 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIUJ 4923 Transporte de Mercancías
CIU 5520 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011656880

CUFE
Somos Autorizados Resolución: 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución: 9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REG GENERACION/ADMISION 11/03/2022 15:19		ORIGEN: CARTAGENA		DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR		REG. DESTINO: CARTAGENA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		UNIDADES 1		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RP: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140				PESO (gramos) 1000		Desconocido No.31		1 2	
TEL: 3012917329 CEDULA 7117/NIT 800073102-5 COD. POSTAL ORIGEN 130005450 CUENTA: 83-001-0001247				PESO VOL 1		Rechusado No.44		1 2	
PARA INGEASEO DE LA COSTA - DAIRO CARDENAS MONZON				PESO A COBRAR(Kg) 1		No Reside No.35		1 2	
SAN FERNANDO, CIUDADELA 2000 MZA 6 LOTE 30				VALOR DECLARADO 10000		No Reclamado No.40		1 2	
TEL 3172948023 CEDULA 7117/NIT COD. POSTAL 130011857 RECIBE LOS SABADOS: SI				VAL SERVICIO 0		Dir. entrada No.34		1 2	
NOTAS				FLETE VARIABLE 0		Otros (Nav Operativa/cerrado)		1 2	
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL				OTROS 0		Fecha de devolución al remitente		INTENTO DE ENTREGA	
Nombre CC Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		TOTAL FLETE 0		D: M: A: P: M:		1 2	
		CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL		CARTAPORTENO		Observaciones en la entrega:		Guía complementaria de devolución	
						Fecha estimada de entrega: 12/03/2022		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
								D: M: A: P: M:	

8340 1165 6880

81 Casa Cerrada
NO CONTESTA



Guía: 834011656880
Fecha Sol: 15/03/2022 Rack: SOBRES
Solucion:

FAVOR DEVOLVER AL REMITENTE POR FALTA DE INFORMACION SE LLAMA AL DESTINATARIO Y NO CONTESTA. (NS)

Contacto: INDIRA

Cartagena de Indias, 08 de Marzo de 2022

Señor(a)

INGEASEO DE LA COSTA – DAIRO CARDENAS MONZON

Dir. Notificación: SAN FERNANDO, CIUDADELA 2000 MZA 6 LOTE 30

EMAIL: ingeaseo209@gmail.com

Teléfono: 3172948023

Cartagena, Bolivar

Asunto: Citación para notificación personal.

Para la empresa es importante darle a conocer la respuesta con oficio PAC-DR-22-2-91610 emitida a su PQR interpuesto bajo el radicado N° 91610 presentado por usted el día 16 de Febrero de 2022; por ese motivo le solicitamos acercarse personalmente con su cédula de ciudadanía, a las oficinas de PACARIBE S.A. E.S.P. ubicada en los Alpes Transversal 73 # 31i - 140, de lunes a viernes en el horario de 7:00 am a 5:30 Pm, con el fin que le sea notificado personalmente de dicha decisión, de conformidad con lo dispuesto los artículos 66,67,68 y 69 del código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Sin embargo y teniendo en cuenta la emergencia sanitaria actualmente presentada en nuestro territorio y que en consecuencia en ocasiones no es posible realizar desplazamiento a nuestra sede, la empresa le enviará notificación por aviso a la dirección suministrada en su PQR, anexando copia íntegra de la respuesta emitida dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta comunicación.

Finalmente le informamos que si un tercero actúa en su nombre éste debe presentar poder o autorización expresa para este acto, si lo hace en representación de una persona jurídica debe acreditar su condición de representante legal mediante certificado de existencia y representación legal actualizado.

Atentamente,



ANA MARÍA CHACÓN A.

Coordinadora Servicio al cliente

PACARIBE S.A. E.S.P